



## **INFORMACION PARA LOS PARTICIPANTES DEL LXXI CONCURSO SOCIAL DE PESCA EMBARCACION FONDEADA**

**24 Y 25 DE NOVIEMBRE DE 2017**

### **ELECCION MEJOR DEPORTISTA DE LA SECCIÓN.**

Como ya venimos haciendo desde hace unos años aprovecharemos esta últimas Reunión de Patronos para elegir el Mejor Deportista de la Sección de Pesca. Esta distinción trata de destacar los valores humanos de las personas que practican nuestro deporte, la colaboración, el desinterés, la ayuda, la comunicación, el prestarse a los demás..., valores que hacen crecer la sección y el deporte en el Club.

Si estos valores humanos, además, se dan en deportistas de la Sección que obtienen buenos resultados Deportivos, pues mejor que mejor, pero se trata de valorar a quienes efectivamente "hacen Sección", independientemente de que consigan más o mejores piezas o sean más o menos "amigos", buscamos a los " miembros excelentes de la Sección".

Para ello realizaremos dos vueltas de votaciones, en la primera cada uno de los asistentes votará a la persona que entienda reúne las características apropiadas. Entre los tres más votados de esta primera votación se hará una segunda votación de donde saldrá la persona con mayor número de votos que será nuestro Mejor Deportista de La Sección de Pesca 2017.

### **PRECIOS DE ASISTENCIA A ACTOS Y DERECHOS.**

\* Precios para Socios:

- 16€ la inscripción.
- Acompañantes socios al vino: 12€.
- Acompañantes socios a la Cena: 38€.

\* Precios para no socios.

- 29€ la inscripción. Derecho a participar, regalo y desayuno.
- 60€ la inscripción. Derecho a participar, regalo, desayuno y cena.
- 75€ la inscripción. Derecho a Vino, Desayuno, Cena y Regalo.
- Acompañantes vino: 15€
- Acompañantes cena: 40€

Queremos recordarles a todos que se considera **participante en un Concurso** a aquella persona inscrita (sea socio o no) y que realmente toma parte en el Concurso de Pesca, entendiéndose por tomar parte en el Concurso salir dentro del horario establecido y competir (pescando) durante al menos dos horas. En caso contrario la persona que haya abonado su inscripción perderá los beneficios que se le otorgan con la misma, pudiendo optar por abonar las diferencias bien para asistir a los Actos programados del Concurso o bien para tener derecho al obsequio.